

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COBEXFA SA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí República del Ecuador, hoy miércoles veinte de Agosto del dos mil catorce, a las 10h35 en el inmueble ubicado en la Cdla. Los Tamarindos, se reúnen los accionistas el señor Enrique Gonzalo García Castro, Carlos Enrique García Macías y la señora Fátima de Lourdes Mendoza Sánchez quienes representan el 100% del Capital Social de la compañía; el señor Enrique Gonzalo García Castro es propietario de 640 acciones, el señor Carlos Enrique García Macías es propietario de 120 acciones y la señora Fátima de Lourdes Mendoza Sánchez es propietaria de 40 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de \$1,00 cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, actuando como Presidente el señor Enrique Gonzalo García Castro y como secretaria la señora Fátima de Lourdes Mendoza Sánchez, para tratar el siguiente orden:

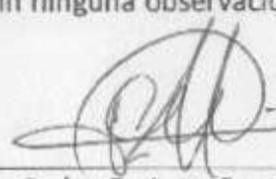
1. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009, así como los informes del Gerente y del Comisario.

Una vez que la secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100% del capital social, se declaró legalmente instalada la sesión.

Se procedió a dar lectura de los informes de Gerente y de Comisario, la Junta por unanimidad de votos resolvió **aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009, así mismo los informes del Gerente y del Comisario.**

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h00.

  
Ec. Enrique Gonzalo García Castro  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**

  
Ing. Carlos Enrique García Macías  
**Accionista**

  
Ing. Fátima de Lourdes Mendoza Sánchez  
**Secretaria de la Junta**  
**Accionista**